

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN POR LA CONSEJERA DELEGADA DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. EN SU CONDICIÓN DE ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DOCUMENTAL PARA CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A.(Expediente 13/23).

Sirven de base a la presente resolución los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

I.- Con fecha 10 de mayo de 2023, se realizó la preceptiva publicación del anuncio de licitación tanto en el Perfil del Contratante como en la Plataforma de Contratación del Sector Público y se estableció plazo de recepción de ofertas hasta el 29 de mayo de 2023. Finalizado dicho plazo, presentó propuesta la siguiente empresa:

- **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING S.L.**

II.- Con fecha 15 de junio de 2023, el Órgano de Contratación dictó Resolución de Clasificación de Ofertas en la que se determina que la clasificación de las oferta presentada y no excluida o descalificada es la siguiente:

LICITADORA	PUNTOS
CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING	90,00


III.- Realizados los requerimientos de documentación oportuna, los mismos fueron cumplimentados en tiempo y forma por **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING**.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

I.- Resulta competente para resolver el presente expediente la Consejera Delegada de CONTURSA, en virtud de lo dispuesto en las Instrucciones Internas de Contratación, así como en las funciones que tiene atribuidas por su nombramiento y apoderamiento.

II.- En el presente expediente se han cumplido todas las formalidades, cumpliéndose con los principios de publicidad, concurrencia, transparencia, confidencialidad, igualdad y no discriminación, así como las Instrucciones Internas de Contratación.

III.- No constan impugnaciones a los Pliegos, habiendo sido expresamente aceptados por los licitadores.

Código Seguro De Verificación	PbjUJ4HoU55PKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/07/2023 11:50:34	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PbjUJ4HoU55PKSPWdghldw==			

IV.- Señalan las Instrucciones Internas de Contratación y el Pliego que el servicio será adjudicado a la oferta que obtenga mayor puntuación, siempre que la oferta no sea considerada como desproporcionada, circunstancia esta que no ha ocurrido.

En base a lo anterior,

RESUELVO

PRIMERO.- Adjudicar el **Servicio de Gestión Documental para Congresos y Turismo de Sevilla S.A.** a la empresa **CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING**, por el importe estimado de **45.240,67 €** (IVA no incluido) para el periodo de ejecución del contrato de 1 año, estableciéndose los siguientes importes unitarios:

- Implantación de sistema (coste unitario)**0,00 €**
- Licencias software necesarios y mantenimientos anual (coste mensual).....**375,00 €**
- Revisión documental según PPT estructura y eventos propios (coste por revisión de documento).....**1,10 €**


CTAIMA OUTSOURCING AND CONSULTING, según su oferta, adquiere los siguientes compromisos:

- Formación a las subcontratas en el acceso a la plataforma, alta de subcontratas, trabajadores y/o equipos, consulta árbol de contratación y procesos de subida de los archivos que cumplan con los requisitos documentales establecidos por el cliente
- Generación de Base de Datos importable/exportable con otros sistemas y plataformas documentales con la información disponible cada vez que sea solicitada por el cliente.
- Elaboración de la documentación informativa del cliente, obligatoria para el cumplimiento de las exigencias normativas referentes al titular del centro de trabajo.
- Tiempo de respuesta de igual o más de 3 horas y menos de 4 horas

SEGUNDO.- Notificar de la forma prevista en el Pliego a la única empresa licitadora.

TERCERO.- Efectuar las pertinentes publicaciones que por normativa se establezcan.

CUARTO.- Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada Impropio en vía administrativa de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.

Código Seguro De Verificación	PbjUJ4HoU55PKSPWdghldw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Angela Maria Moreno Ramon	Firmado	14/07/2023 11:50:34	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/PbjUJ4HoU55PKSPWdghldw==			